



Unidad de Transparencia e Información Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán

OFICIO/SAPASCO/TRANSPARENCIA-18/2019
ASUNTO: JUSTIFICACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, hago de su conocimiento que la información referida a lo señalado por el **Artículo 8, Fracción V, Inciso L) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**, que hace referencia relativa a los Donativos otorgados por el Sujeto Obligado, que refiere a las asignaciones que los entes públicos destinan por causa de utilidad social para otorgar donativos a instituciones no lucrativas, dicho inciso antes mencionado no aplica para este Organismo denominado, **Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán "SAPASCO"**.

Así mismo desde su inicio de operaciones el 01(Primero) de Octubre del año 2009 (Dos Mil Nueve), hasta la fecha de hoy 11 (Once) de Marzo del 2019 (Dos Mil Diecinueve), no se otorgaron donativos a ninguna Sociedad Civil en el estado de Jalisco, lo anterior lo certifico en base al **PRESUPUESTO DE EGRESOS, CAPÍTULO 4400, PARTIDA PRESUPUESTARIA 445**, en la cual lleva como nombre **AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**, esta misma tiene contemplado **\$ 0.00 (Cero)** del Presupuesto, por lo que en cumplimiento a los términos de la LTAIPEJM, la información es inexistente en éste rubro.

Sin más asuntos por tratar en el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"CUIDA EL AGUA Y EL MEDIO AMBIENTE"

COLOTLÁN JALISCO A 11 DE MARZO DEL 2019

**SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE COLOTLÁN.**



Erasmu Iturriaga

**C. ERASMO ITURRIAGA FLORES
DIRECTOR**